



## **SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

Nombra a los Consejeros y Consejeras de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Discapacidad, que indica.

### **RESOLUCION EXENTA**

**SANTIAGO,**

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el Instructivo Presidencial N°007, de 06 de agosto de 2014, para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública; la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Supremo N°04, de 06 de abril de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; los antecedentes adjuntos; y,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el numeral 1) del Artículo 4° de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, dispone que: *“Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad.”*.
2. Que, respecto de las asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, el artículo 74, de la Ley N°18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y modificado por la Ley N°20.500, estableció que: *“Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.”*.
3. Que, la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, creó el Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante "SENADIS", como un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo, promoviéndose la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos.

4. Que, en virtud de los principios establecidos en el artículo 3º, de la Ley N°20.422, según su literal e), entiende que la Participación y Diálogo Social es un *“Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.”*
5. Que, concorde con lo anterior, el artículo 63 de la misma norma legal estableció la existencia del Consejo Consultivo de la Discapacidad con el objeto de: *“... hacer efectiva la participación y el diálogo social en el proceso de igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.”*
6. Que, el Instructivo Presidencial N°007, de 06 de agosto de 2014, señala que es necesario poner al día los lineamientos gubernamentales sobre el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana con el fin de que éstas puedan incidir en las políticas, planes, acciones y programas del Estado, y asimismo, comprometer coordinadamente a los órganos de la Administración en la implementación de acciones de articulación con la sociedad civil y sus organizaciones.
7. Que, el Servicio Nacional de la Discapacidad mediante Resolución Exenta N°2557, de 29 de noviembre de 2019, aprobó el Reglamento de Consejos Regionales de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Discapacidad, los cuales tendrán por función la incorporación de la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión regional de las políticas públicas y serán los encargados de velar por el fortalecimiento de la gestión pública participativa en el Servicio.
8. Que, en virtud de lo establecido en la Resolución Exenta señalada en el considerando anterior, el Servicio Nacional de la Discapacidad mediante Resolución Exenta N°58, de fecha 13 de enero 2021 aprobó la convocatoria al proceso eleccionario de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil.
9. Que, por Resolución Exenta N°426, de 05 de marzo de 2021, se ampliaron los plazos de la convocatoria al proceso eleccionario establecida en la Resolución Exenta N°58, citada en el considerando anterior.
10. Que, mediante Resolución Exenta N°734, de 23 de abril de 2021, se aprobó una modificación a la Resolución Exenta N°58, en el sentido que, de los requisitos de las entidades para postular a un/a candidato/a como consejero/a, se estableció que de conformidad con sus estatutos, la organización desarrolle acciones en una o más comunas dentro de la región en la que postula.
11. Que, revisados todos los documentos y/o antecedentes presentados por cada entidad postulante, en la elección se priorizó, de acuerdo a los cupos disponibles, a aquellas personas que cumplieran con los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°58 y Resolución Exenta N°734, ambas de 2021.

#### RESUELVO:

- 1º **NÓMBRESE** por el plazo de 3 años a contar de la fecha de la presente resolución, como Consejeros y Consejeras Regionales de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Discapacidad, a las personas que a continuación se indica:

<b>Región de Arica y Parinacota</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Fundación Potencial 21	Carolina Leiva Reigada
2	Organización PARA PcD	ONG Corporación de Dializados de Arica	Sheila Marianela Sánchez Copaja
3	Organización PARA PcD	Fundación Impulso	Julio Leiva Garrido
4	Visual	Agrupación de Discapacitados Visuales y otros Arco Iris	Patricia Aguilera Zarate
<b>Región de Tarapacá</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Visual	Agrupación social, cultural y deportivo "Leones de Tarapacá"	Vanesa Ximena Figueroa Labarca
2	Intelectual	Organización Social y Cultural Apandía	Paola Andrea Henríquez Villagra
<b>Región de Antofagasta</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales Corcaldem	Carlos Humberto Castillo Orellana
2	Organización PARA PcD	Asociación de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral	Sofía Silva Pérez
3	Organización PARA PcD	Agrupación Pro Ayuda a jóvenes con Discapacidad Distradis Antofagasta	Aurora Eugenia Galleguillos Campos
4	Visual	Agrupación de Ciegos y Disminuidos Visuales Antofagasta	Raúl Ugalde Escobar
5	Física	Institución Discapacitados del Loa, Indisloa	Juan Carlos Hinarejo
6	Auditiva	Asociación Wenüi Deporte & Inclusión	Juan Carlos Valenzuela Maureira
<b>Región de Atacama</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Agrupación de niños con síndrome de Down y otras capacidades diferentes	Maritza Jonhson Vivanco
2	Organización PARA PcD	Fundación de Facilitadores e Intérpretes de Lengua de Señas de Atacama	Jorge Luis Carvajal Jofré
3	Organización PARA PcD	Agrupación Los Girasoles	Myriam Miqueles Parraguez
4	Visual	Agrupación de Discapacitados de Caldera	Escilda Claveria Marín
5	Física	Agrupación de Discapacitados de Vallenar, ADIVA	Servando Campos Riquelme

6	Auditiva	Asociación por los derechos de las personas con discapacidad de la Comuna de Chañaral	Alicia Castillo Carvajal
7	Intelectual	Agrupación Pro ayuda a las personas con síndrome de Down	Marcia Trigo Santibáñez
8	Psíquica	JOIDD Participación Juvenil de Caldera	Samuel Astudillo Moya
<b>Región de Coquimbo</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Fundación Educativa COANIL	Anita Riveros Plaza
2	Organización PARA PcD	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño universal y la Inclusión Social (FUNADUIS)	Nikols Sneyder Silva
3	Organización PARA PcD	Corporación Educación y Salud para el Síndrome de Down	Gabriel Humberto Parada Kolbach
4	Psíquica	Agrupación para personas con capacidades distintas	Liliana Jofré Gutiérrez
5	Física	Grupo de Personas y Amigos de la Discapacidad Club San Pablo de Coquimbo	Luisa Ximena Muñoz Sepúlveda
<b>Región de Valparaíso</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Centro de Equitación Terapéutica Integral, Santa Teresa	Luis Rubén Marcotti Vergara
2	Organización PARA PcD	Corporación Educativa Centro de Estudios para Sordos	Elsa Andrea Rojas Villarreal
3	Organización PARA PcD	Fundación Educativa Redes	Sebastián Jesús Benítez Navia
4	Física	ONG de Desarrollo CEALVI, Quillota	Gabriel Villalobos Gómez
5	Visual	ONG de Desarrollo CEALVI, Quillota	Carolina Carvajal Bravo
6	Auditiva	Corporación Hipoacusia de Chile	Luis Felipe Sancho Rodríguez
<b>Región Metropolitana</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Fundación Best Buddies	Camilo Andrés Cárdenas Hernández
2	Organización PARA PcD	Fundación Eres	Glenda Durán Caro
3	Organización PARA PcD	Corporación Apertura para el Mañana	Eduardo Lamatta Petricic
4	Física	Consejo Consultivo de Usuarios Hospital San Juan de Dios	Christopher Acuña M.
5	Intelectual	Autismo Puente Alto	Ghilian Navea Becerra
6	Psíquica	Centro de acción social de padres y amigos de Alsino	Cristian Silva Baldebenito

7	Visual	Ong para el Desarrollo de los Adultos Mayores Ciegos, Baldomero Lillo	Manuel Jesús Verdugo Cid
<b>Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Club Paralímpico Social y Cultural O'Higgins	Gloria del Carmen Llamín Llamín
2	Organización PARA PcD	Fundación de Equinoterapia Eluney	José Octavio Silva Rivera
3	Psíquica	Agrupación Rancagua De Familiares Y Amigos De	Carolina Fernández González
		Personas Afectadas Por Enfermedades Psiquiátricas Discapacitantes, AFADIPS	
4	Auditiva	Centro cultural social y deportivo para personas con capacidades diferentes Manos que hablan	Romané Sánchez Candia
5	Física	Agrupación de Discapacitados Juan Carlos Saldías	Gema Vega Orellana
<b>Región del Maule</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca	William Miranda Quijada
2	Organización PARA PcD	Agrupación de Discapacitados Emprendedores Constitución	Paola Díaz
3	Organización PARA PcD	Agrupación de Discapacitados Emprendedores Constitución	Cristóbal Palacios
4	Física	Unión de Discapacitados de Parral	Verónica Fuentes Hernández
5	Intelectual	Unión de Discapacitados de Parral	Fernando Muñoz Villagra
<b>Región de Ñuble</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Agrupación de Padres Amigos y Profesionales de Niños con Trastornos Generalizado del Desarrollo	Carolina Arias Masferrer
2	Auditiva	Club de Audición y Lenguaje comuna de Chillán	María Isabel Rozas Vera

3	Intelectual	Grupo de Apoyo a la Discapacidad de Coihueco, Agua de Coigüe	Marcela del Carmen Jara Solar
4	Física	Asociación de Discapacitados Quillón	Exequiel Gaete Luengo
5	Visual	Agrupación de ciegos y limitados visuales de Coelemu	Silvia Ana Hidalgo Jofre
<b>Región del Biobío</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Fundación de Enfermedades Neurodegenerativas	Gonzalo Siéyes Contreras
2	Organización PARA PcD	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño universal y la Inclusión Social, FUNADUIS	Vania Rodríguez Fuentealba
3	Organización PARA PcD	Fundación Descúbreme	Ruth Valenzuela Iturra
4	Psíquica	Organización Nuevos Vientos de Alegría	Enedina Del Carmen Bello Burgos
5	Física	Grupo de Discapacitados Y Familiares Nueva Esperanza de Florida	Christian Montoya Rojas
6	Visual	Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén	Luz Isabel Córdova Jara
<b>Región de la Araucanía</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Grupo Artístico y Cultural Soledad Y Amistad	Reinaldo Baquedano Gutiérrez
2	Organización PARA PcD	Fundación Chilena Para El Desarrollo De Competencias	María José Salazar Soto
3	Organización PARA PcD	Movimiento Kümelen de Carahue	Marian Jara Leufuman
4	Auditiva	Corporación de Lengua de Señas del Sur, Lense Sur	Alfredo Squella Orellana
5	Psíquica	Agrupación de usuarios Hospital de día Angol	Yerco Castro Barrenechea
6	Visual	Agrupación de Discapacidad Crecer Juntos de Pucón	Marlene Saravia Molina
7	Física	Agrupación de amigos y familiares de pacientes postrados comuna de Pucón	Leila Vallejos Sepúlveda
<b>Región de los Ríos</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Consejo Comunal de Discapacidad	Leonardo Loyola Núñez
2	Organización PARA PcD	Consejo Comunal de Discapacidad	Marilyn Medina Salazar

3	Organización PARA PcD	Fundación Universo	Humberto Briones Villenas
4	Intelectual	Organización Discapacitados de niños Creando Sueños	Maritza Moreira Asenjo
5	Visual	Organización de Ciegos del Sur	Mónica Reyes Reyes
6	Física	Club Social y Deportivo adaptados Valdivia	Sergio Miranda Carvajal
<b>Región de los Lagos</b>	<b>Cupo</b>	<b>Organización</b>	<b>Consejero o Consejera</b>
1	Organización PARA PcD	Agrupación Unidos para Avanzar Casma	Inés del Carmen González Alvarado
2	Organización PARA PcD	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño universal y la Inclusión Social (FUNADUIS)	Florencia Antonia Zamorano Aguilar
3	Intelectual	Grupo Folclórico Canticos del Sur	Luis Eliecer Mezas Canio
4	Física	Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro	Luis Richard
5	Visual	Organización de Ciegos Emprendedores Osorno	Cecilia Kramm Kramm
6	Auditiva	Asociación de Discapacitados Vida Nueva	Sandro Richard Marican Puschel

- 2º DÉJASE CONSTANCIA** que no se recibieron postulaciones para integrar los Consejos Regionales de la Sociedad Civil de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- 3º DÉJASE CONSTANCIA** que en aquellas regiones en que no se logró el quorum mínimo para sesionar, esto es cinco consejeros/as, el Consejo quedará en suspenso hasta que se logre dicho quorum, mediante una nueva convocatoria para integrar los cupos vacantes.
- 4º PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la página web institucional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

